CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYAC€

CERTIFICACI•N A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024

El Representante Legal y el Contador P€blico de la
Cruz Roja Colombiana Seccional Boyac• ,

CERTIFICAMOS

Que, los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyac• a diciembre 31 de 2024, fueron preparados de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Ley 1314 del 2009 y Decreto 1406/99, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Que, en los Estados Financieros de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyac• a 31 de diciembre de 2024, reflejan razonablemente la Situaci,n Financiera y el Resultados de sus Operaciones y que antes de ser puestos a su disposici,n y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el afo terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Todos los hechos econ,micos realizados por la entidad, duran te el afo terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios econ,micos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios econ,micos futuros (obligacio nes), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2024.

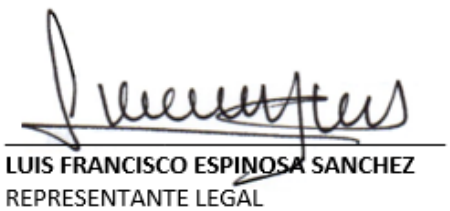
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.

5. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

6. Todos los hechos econ,micos que afectan a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyac• han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Tunja los 28 d„as del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT 891801940-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá con número de identificación tributaria NIT 891.801.940-9, es un organismo administrativo y operativo, creado el 16 de mayo de 1967 según Resolución No. 070 de la Alcaldía Mayor de Tunja, siendo reconocida su Personería Jurídica por la Gobernación de Boyacá mediante Resolución No. 263 del 20 de mayo de 1975.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, hace parte y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, consagrado en los Artículos Primero (1°) y Dieciséis (16) de sus Estatutos, la cual fue fundada en 1915 y reconocida por el Estado Colombiano quien le confirió Personería Jurídica a través de las Resoluciones Ejecutivas del 22 de febrero de 1916 y noviembre 6 de 1928, emanadas del Ministerio de Gobierno, hoy denominado del Interior.

Naturaleza jurídica: La entidad denominada "Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá" es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que hace parte en calidad de federada y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana. Es un organismo administrativo y operativo dotado de personería jurídica propia, con patrimonio y administración independiente al de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, pero en concordancia con la Misión, Principios, política y procedimientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, orientará y guiará sus acciones con observancia integral de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichos Principios son:

Humanidad – Imparcialidad – Neutralidad – Independencia – Voluntariado – Unidad – Universalidad.

Domicilio: La Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá tendrá su domicilio principal en la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá en la calle 17 No. 9 – 56.

1.1. Actividades

De acuerdo con los estatutos vigentes la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá en el cumplimiento de su Misión está en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

1) Establecer y priorizar en áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo con las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de asistencia a la comunidad como las relativas a cualquiera de los campos de la salud, incluida la salud ocupacional, programas de prestación de servicios, administración y auditoría, con el lleno de los requisitos legales.

2) Actuar como ente permanente de coordinación, orientación y asesoría además del apoyo de las Unidades Municipales y Grupos de Apoyo integrantes de la Seccional Boyacá.

3) Desarrollar los programas, así como áreas de trabajo, que permitan promover los principios fundamentales y los valores humanitarios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

4) Desarrollar los programas, asesorar, capacitar y señalar prioridades que permitan a la Seccional Boyacá, prestar a sus Unidades Municipales y Grupos de Apoyo una adecuada preparación y atención de los desastres, de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

5) Promover y apoyar el desarrollo de su voluntariado como pilar fundamental para el cumplimiento de su misión, en la formulación de políticas y el desarrollo de sus programas.

6) Formular, cooperar y verificar la ejecución de programas de desarrollo, cooperación y bienestar comunitario en beneficio de la población más vulnerable de acuerdo con lo establecido por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

7) Adelantar programas de formación, especialización y capacitación para los miembros de la institución que ejecuten acciones humanitarias en la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

8) Establecer las relaciones de cooperación y apoyo mutuo con todos los niveles del gobierno departamental o municipal.

9) Difundir, enseñar, divulgar y promover el cumplimiento de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos, la transformación de conflictos y la protección de los más vulnerables.

10) En coordinación con los organismos correspondientes promover, apoyar y desarrollar acciones humanitarias en las líneas de reducción, respuesta y recuperación a favor de las personas y comunidades vulnerables o afectadas por desastres, calamidades o emergencias de carácter natural, antrópico o tecnológico.

11) Formular, desarrollar y evaluar programas de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo del Talento Humano, Educación Informal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo dirigidos a miembros de la misma y a la comunidad en general. Así mismo, la Seccional podrá crear, desarrollar y participar en actividades de divulgación, capacitación, formación docente, académica e investigativa, relacionadas con sus acciones y programas de conformidad con la normatividad vigente y pertinente.

12) Cooperar de acuerdo al Principio de Unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, con las demás Seccionales de la Sociedad Nacional, manteniendo una permanente coordinación para estimular la amistad, fortalecer la institución y el bienestar de las comunidades y la protección de la vida y la salud, teniendo como objetivo final la paz entre los hombres.

13) Desarrollar dentro de sus capacidades, actividades que permitan dar cabal aplicación a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como también que lleven al cumplimiento de la Misión, contenida en el artículo 6° de este Estatuto y en el artículo 3° de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las estrategias que adopte la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

14) Crear organizaciones o programas destinados al fortalecimiento económico de la Seccional, respetando y siguiendo los lineamientos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el ámbito territorial de otras Seccionales.

15) En caso de conflicto armado, prestar su colaboración a la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y poner sus bienes, personal, etc., a disposición de ésta.

16) Priorizar áreas de trabajo, programas y funciones de acuerdo a las políticas de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana en las actividades de salud y asistencia a la comunidad.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación, las que han sido aplicadas uniformemente.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral al cierre de cada periodo, como se detalla en las políticas contables.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, el Grupo utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de la operación
- Se mantiene principalmente con el propósito de negociar
- Se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al período de reporte
- Es efectivo o equivalente a menos que se restrinja el intercambio o se use para liquidar un pasivo durante al menos doce meses después del período de reporte

• En el caso de un pasivo no existe el derecho incondicional de diferir su liquidación durante al menos doce meses después del período de reporte

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y los Equivalentes de Efectivo están representados por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades bancarias, producto de los ingresos durante el ejercicio de cada vigencia.

Cuentas por Cobrar

Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los anteriormente expuestos y de los que no permitan al tenedor la recuperación sustancial de toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio, que serán clasificados como disponibles para la venta.

Estas cuentas por cobrar estarán conformadas por: Deudores: Clientes (Particulares Personas Naturales o Jurídicas), Anticipos, avances, Deudores Varios; en ocasión a su origen por arrendamientos o por agrupaciones.

Inventarios

Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (Medicamentos, Vacunas). Estos recursos son controlados por la entidad y se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Propiedad Planta y Equipo

La CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA medirá su propiedad planta y equipo bajo el modelo del costo, los lotes y construcciones serán medidos a valor razonable. (en caso de no contar con un avaluó técnico se establece que el activo puede ser medido con el avaluó catastral y/o la base gravable de los vehículos establecida por el Ministerio de transporte).

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de La empresa.

Se definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Construcciones y edificaciones	40 y 80 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	Menor entre vida útil de la mejora y tiempo del contrato

Se aplicará el método de depreciación por línea recta.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán cuando existan indicios de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Proveedores

Se reconoce en el pasivo y corresponde a los valores adeudados por concepto de suministro de bienes y o servicios necesarios para la generación de ingresos que lo afectan directamente, es decir: la adquisición de medicamentos para la venta, vacunas y demás elementos o servicios destinados para la venta.

Se reconocerán al costo, los posibles descuentos por realizar pronto pago o los posibles intereses por la mora en el pago serán registrados afectando las cuentas de resultados en el periodo que se generen.

Cuentas por Pagar

Corresponde a las obligaciones presentes de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la institución que conlleve beneficios económicos. Dentro de estas se contempla: Honorarios por Pagar, Servicios por Pagar.

Impuestos Gravámenes y Tasas

Refleja todos aquellos conceptos que por norma explicita legal y tributaria deben ser causados y cancelados tanto a la dirección de impuestos y aduanas nacionales u otras entidades fiscalizadoras. (Impuesto sobre las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto sobre renta y complementarios, Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos), en los casos que aplique a la entidad.

Beneficios a Empleados

Se aplicará para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA, proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral; en retribución por sus servicios. Tales como: Sueldos y salarios, prestaciones sociales, aportes a Seguridad social y parafiscal.

Otros Costos y Gastos estimados

Registra la reserva realizada para el desarrollo de futuros proyectos: Ampliación de infraestructura, mantenimientos, remodelaciones. Se afecta con la apropiación de los resultados del ejercicio.

Cuentas del Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral

La institución opta por presentar su estado de resultados según la función del gasto, ya que ésta alternativa proporciona información que resulta más fiable y pertinente a las necesidades propias de LA CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Los ingresos y los gastos se definen como:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	NOTA	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	3	70,377,151	144,821,083
INVERSIONES	4	16,971,324	14,584,272
CUENTAS POR COBRAR	5	190,307,715	144,437,756
INVENTARIOS	6	154,800,334	162,557,982
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**432,456,524**	**466,401,093**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	2,663,131,773	2,649,145,119
PROPIEDAES DE INVERSIÓN	7	582,447,000	523,229,756
INTANGIBLES	8	571,611	4,404,411
OTROS ACTIVOS	8	49,000,000	49,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3,295,150,384**	**3,225,779,286**
TOTAL ACTIVO		**3,727,606,908**	**3,692,180,379**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	10,062,825	37,105,522
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAI	10	7,372,628	5,836,154
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11	25,418,000	26,398,000
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	104,834,776	90,134,771
DEPÓSITOS RECIBIDOS	13	74,186,580	48,916,710
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**221,874,809**	**208,391,157**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9		10,062,825
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**10,062,825**
TOTAL PASIVO		**221,874,809**	**218,453,982**
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL		215,370,871	215,370,871
DONACIONES	14	836,807,855	836,807,855
RESERVAS	15		18,218,936
RESULTADOS ACUMULADOS		620,408,718	445,060,574
RESULTADO DEL EJERCICIO		(27,146,297)	157,129,209
OTRO RESULTADO INTEGRAL		1,860,290,952	1,801,138,952
TOTAL PATRIMONIO		**3,505,732,099**	**3,473,726,397**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3,727,606,908**	**3,692,180,379**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

	NOTA	2024	2023
INGRESOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	16	837,611,879	670,642,346
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	17	404,297,960	191,064,823
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	18	259,762,759	227,753,970
ARRENDAMIENTOS	19	142,703,497	106,650,728
MERCADEO	20	952,692,758	774,747,696
TOTAL INGRESOS		**2,597,068,853**	**1,970,859,563**
COSTOS			
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	22	359,135,319	316,057,600
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	23	125,351,319	48,171,614
SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO	24	161,903,886	133,258,471
MERCADEO	25	841,181,218	643,239,685
TOTAL COSTOS		**1,487,571,742**	**1,140,727,370**
EXCEDENTE BRUTO		**1,109,497,111**	**830,132,193**
GASTOS			
ADMINISTRACION Y VENTAS	26	1,275,342,086	1,198,715,984
TOTAL GASTOS		**1,275,342,086**	**1,198,715,984**
EXCEDENTE O PERDIDA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**(165,844,975)**	**(368,583,791)**
INGRESOS DIVERSOS	21	148,445,900	537,647,491
GASTOS FINANCIEROS	27	9,747,222	11,934,491
EXCEDENTE O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	28	**(27,146,297)**	**157,129,209**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

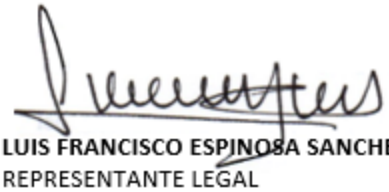
NIT. 891.801.940 - 9

OTRO RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

	NOTA	2024	2023
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		(27,146,297)	157,129,209
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE EXCEDENTES NO REALIZADOS	29	59,152,000	136,011,000
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		**59,152,000**	**136,011,000**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**32,005,703**	**293,140,209**

VIGILADO SUPERSALUD



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	NOTA	FONDO SOCIAL	DONACIONES	RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADO INTEGRAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		**215,370,871**	**599,556,190**	**18,218,936**	**435,690,796**	**9,369,778**	**1,665,127,952**	**2,943,334,523**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA					9,369,778	(9,369,778)		-
DONACIONES			237,951,665					237,951,665
RESULTADO DEL EJERCICIO						156,429,209		156,429,209
OTRO RESULTADO INTEGRAL							136,011,000	136,011,000
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**215,370,871**	**836,807,855**	**18,218,936**	**445,060,574**	**157,129,209**	**1,801,138,952**	**3,473,726,397**

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**215,370,871**	**836,807,855**	**18,218,936**	**445,060,573.83**	**157,129,209**	**1,801,138,952**	**3,473,726,397**
TRASLADOS APROBADOS POR JUNTA DIRECTIVA				(18,218,936)	175,348,144	(157,129,209)		(1)
DONACIONES								-
RESERVAS								
RESULTADO DEL EJERCICIO						(27,146,297)		(27,146,297)
OTRO RESULTADO INTEGRAL							59,152,000	59,152,000
APROPIACIONES PARA RESERVAS								-
MEDICION AL VALOR RAZONABLE								-
OTROS MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO								-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**215,370,871**	**836,807,855**	**-**	**620,408,718**	**(27,146,297)**	**1,860,290,952**	**3,505,732,099**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ

NIT. 891.801.940 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	NOTA	2024	2023
RESULTADO NETO DEL PERIODO		**(27,146,297)**	**157,129,209**
AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA O PERDIDA DEL PERIODO			
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		89,328,000	54,816,000
AMORTIZACION INTANGIBLES		4,404,000	5,604,000
DETERIORO DE CARTERA			8,482,915
DETERIORO DE INVENTARIOS			
DONACIONES RECIBIDAS CARGO PATRIMONIO			237,251,665
DONACIONES REALIZADAS			
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		**66,585,703**	**463,283,789**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(INCREMENTO) DISMINUCION DE CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		(45,869,959)	4,955,852
(INCREMENTO) DISMINUCION DE INVENTARIO		7,757,648	(20,194,829)
INCREMENTO (DISMINUCION) EN CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS		1,536,474	(43,436,985)
INCREMENTO (DISMINUCION) DE PASIVOS POR IMPUESTOS		(980,000)	13,046,000
INCREMENTO (DISMINUCION) DE BENEFICIOS A EMPLEADOS		14,700,005	4,626,144
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OTROS PASIVOS		25,269,870	38,798,184
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**2,414,038**	**(2,205,634)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COMPRAS MEJORAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		(148,810,722)	(4,924,731)
COMPRAS LICENCIAS		(571,200)	(1,700,000)
IMPORTES PROCEDENTES DE LA VENTA DE ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y			
(INCREMENTO) DISMINUCION INVERSION EN COOPERATIVA (CUOTAS O PARTES		(2,387,052)	(14,584,272)
DONACION EQUIPO DE TRANSOPORTE			(337,251,665)
DONACION U.M. DUITAMA - SOGAMOSO (PROYECTO FORTALECIMIENTO SALUD		45,430,823	
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(106,338,151)**	**(358,460,668)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS C.P.		(27,042,697)	(50,966,985)
INCREMENTO (DISMINUCION) DE OBLIGACIONES FINANCIERAS L.P.		(10,062,825)	(37,676,289)
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(37,105,522)**	**(88,643,274)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		144,821,083	130,846,870
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		**70,377,151**	**144,821,083**

VIGILADO SUPERSALUD

LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T

BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTA	2024	2023
CAJA	3,296,481	12,633,974
POPULAR CTA CTE 250-20463-3	6,026,200	56,879,499
BANCOLOMBIA CTA 88200000433	4,430,057	28,341,697
BANCOLOMBIA CTA CTE 882-000011-79	52,983	2,983
DAVIVIENDA CTA 17600065530	56,571,430	45,684,917
POPULAR CTA 250720380	-	1,278,013
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**70,377,151**	**144,821,083**

Los valores en caja corresponden a las ventas de recepción, droguería y unicentro de los días 30 y 31 de diciembre de 2024.

En el año 2024 se cancelan las cuentas del banco popular una corriente 250204633 y una de ahorros 250720380.

El disponible presenta un disminución del 56% para 2024 con respecto al año anterior.

NOTA 4. INVERSIONES

CUENTA	2024	2023
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTROS SECT	16,971,324	14,584,272
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**16,971,324**	**14,584,272**

A partir de abril de 2023 la Seccional ingresa como asociada de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas con un aporte social inicial del orden de los 13 millones de pesos y aportes adicionales del 1% sobre cada factura de compra. Lo que ha permitido que la droguería acceda a mejores precios y por ende ser más competitiva con las droguerías del centro de la ciudad.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2024	2023
CLIENTES	175,757,741	130,688,281
INCAPACIDADES POR COBRAR	4,452,117	8,652,047
ANTICIPO DE IMPUESTOS	743,269	2,204,596
ANTICIPOS TRABAJADORES	1,655,668	251,368
ANTICIPOS A VOLUNTARIOS	738,011	738,011
ANTICIPO A PROVEEDORES	653,344	940,533
OTROS DEUDORES	14,790,480	9,445,835
DETERIORO CUENTAS DIFICIL COBRO	(8,482,915)	(8,482,915)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**190,307,715**	**144,437,756**

CLIENTES - TERCERO	2024	2023
ADMINISTRA RAM	2,166,000	780,000
ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE	6,089,000	26,544,000
ALMACENES ÉXITO S.A.	3,000,000	2,419,000
AMAYA FONSECA MARTHA CONSUELO	1,601,000	-
APONTE HURTADO NELCY CRISTINA	526,500	-
AXA ASISTENCIA IPS SAS	-	42,000
AXA COLPATRIA	333,333	333,333
BAUTISTA GOMEZ AYDA SERENA	-	136,000
BELTRAN MALAGON JULIETA	553,000	-
BIENSERVICIOS SAS	-	440,000
BOTERO ESCARRAGA JESSICA ANDREA	450,000	-
CALDERON SOLER LUZ EDILSEN	2,046,000	1,873,000
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	260,000	-
CENTRO MEDICO ESPECIALIZADO EN SALUD Y SEGURIDAD	-	140,000
CENTRO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	-	106,500
CIFUENTES PARAMO JOSE	-	125,000
CIMENTARQ SAS	125,000	-

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
NIT. 891.801.940 - 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

CONSTRUSERVICIOS SAS	4,522,000	4,522,000
COOTAX TUNJA	80,000	-
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MU	10,215,000	-
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER	928,000	-
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA	15,097,997	469,813
DAVIVIENDA	-	173,980
DEPARTAMENTO DE BOYACA	4,763,623	4,330,567
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	7,106,240	-
DIAZ RODRIGUEZ LUIS RAFAEL	789,750	-
DIVERTRONICA MEDELLIN SAS	250,000	250,000
DOTACIONES BOYACÁ SAS	998,000	638,560
DUITAMA CASTEBLANCO MELQUISEDEC	-	10,000
ECOPETROL S A	1,739,832	2,425,000
FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	13,595,957	28,045,957
FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS	878,000	76,000
GLOBAL L&L LIMPIEZA Y LOGISTICA SAS	1,050,000	-
GONZALEZ AVILA YENNY ROCIO	263,250	-
HENAO RAMIREZ GUILLERMO	-	95,000
HOLCIM (COLOMBIA) S.A.	9,999,996	2,890,144
HOTEL SANTUARIO S.A.S.	25,200	-
INCARSA SAS	2,840,000	-
LA PREVISORA	333,333	333,333
MARTINEZ REY CAROL VIVIANA	180,000	180,000
MOLINA HURTADO ANGIE JULIANA	263,250	-
MORENO VARGAS LEIDY TATIANA	431,000	-
MUNICIPIO DE PAIPA	21,000,000	10,000,000
MUNICIPIO DE TUNJA	20,000,000	35,000,000
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	25,000,000	-
NAJAR TORRES SILVINO	97,236	-
PAIPILLA MONROY ALICIA JULIANA	56,000	-
PARRA VARGAS SULLY JULIETH	170,000	-
PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIAI	800,000	800,000
PATRIOTAS BOYACA S.A.	100,000	100,000
PULIDO CRUZ PAULA ANDREA	160,000	-
RODRIGUEZ CARVAJAL PAOLA ANDREA	55,000	-
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	47,000	47,000
SEGUROS COLPATRIA	-	370,400
SEGUROS DEL ESTADO SA	-	333,333
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	-	333,330
SERVICIOS FUNERARIOS DE BOYACA S.A.S.	-	244,000
SILVA ISMERAY	415,000	-
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	4,651,699	899,999
SOCIEDAD SALESIANA- INSPECTORIA DE BOGOTA	11,880	11,880
SODIMAC COLOMBIA SA	850,000	1,204,888
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA	805,000	-
UNION TEMPORAL AGUINALDO TUNJANO 2024	3,000,000	-
VACA LUIS LAURA PATRICIA	3,960,915	3,960,915
VARGAS ALVAREZ LIX ALEJANDRA	288,000	-
VEGA MONROY JULIETH PAOLA	789,750	-
ZULUAGA JUNCO YULY NOELIA	-	3,349
TOTAL CLIENTES	**175,757,741**	**130,688,281**

OTROS DEUDORES - TERCEROS	**2024**	**2023**
COOPIDROGAS	14,790,480	9,445,835
TOTAL OTROS DEUDORES	**14,790,480**	**9,445,835**

Las cuentas por cobrar a clientes presentan un incremento del 34% en 2024 con respecto al cierre del 2023, principalmente por los servicios de atención prehospitalaria en eventos de asistencia masiva y emergencias con motivo de las celebraciones de fin de año en municipios como paipa, villa de Leyva y Tunja.

Las cuentas por cobrar otros deudores corresponden a los descuentos especiales por compras acumuladas en el año 2024, que le otorgaron a la Seccional en la condición de asociados de Coopidrogas.

Se deteriora la cartera correspondiente a la facturación por vacunación covid del año 2021-2022 por valor de $14.450.000, luego del proceso de reconocimiento de acreencias realizado por parte del Fondo Nacional De Gestión del Riesgo. Adicionalmente se deteriora la cartera correspondiente a atenciones Soat y retenciones en la fuente efectuadas a la entidad que no pudieron ser recuperadas a pesar de realizar las solicitudes correspondientes por valor de $1.485.551.

NOTA 6. INVENTARIOS

CUENTA	2024	2023
MEDICAMENTOS (DROGUERIA)	109,856,091	97,172,420
COMESTIBLES (DROGUERIA)	1,065,028	254,429
BIOLOGICOS (VACUNAS)	43,799,215	61,960,891
LABORATORIO	80,000	3,170,242
TOTAL INVENTARIOS	**154,800,334**	**162,557,982**

Para 2024 el saldo de inventarios presenta una disminución del 5% con respecto al 2023 principalmente por el proyecto de fortalecimiento para la prestación de servicios de salud IPS´S realizado por la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana para la Seccional en virtud del cual se incremento el inventario de biológicos (vacunas) para finales del 2023.

De los 109 millones de inventario de droguería 45 corresponden a termómetro digitales recibidos como donación en el 2022.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	2024	2023
TERRENOS	825,473,000	790,393,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1,199,209,204	1,186,386,448
MAQUINARIA Y EQUIPO	313,604,739	297,766,079
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	47,084,270	41,875,670
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	47,778,023	35,445,385
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE- AUTOS CAMION	934,146,993	912,114,993
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	2,000,000	2,000,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(706,164,456)	(616,836,456)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2,663,131,773**	**2,649,145,119**

NOTA 7. PROPIEDADES DE INVERSION

CUENTA	2024	2023
P.I. TERRENOS	232,979,000	222,925,000
P.I. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	349,468,000	300,304,756
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**582,447,000**	**523,229,756**

TOTAL P PLANTA Y EQUIPO Y DE INVERSION	**3,245,578,773**	**3,172,374,875**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS / DONACIONES	DEPRECIACIONES	VALOR AL FINAL DEL EJERCICIO
LOTE RURAL TUNJA 4 VDA TRAS DEL ALTO	$56,928,000		2,567,000.00			$59,495,000
LOTE RURAL TUNJA 5 VDA TRAS DEL ALTO	$25,718,000		656,000.00			$26,374,000

LOTE RURAL SOTAQUIRA - CHONQUIRA			137,000.00			
LOTE RURAL COCUY DERECHOS ACCIONES LOTE CUSPIDE MAHOMA TUNAL	$3,238,000		83,000.00			$3,321,000
LOTE URBANO TUNJA C 17 9 56 62 64 68	$693,351,000		31,270,000.00			$724,621,000
P.I. LOTE URBANO TUNJA C 17 9 72 80	$222,925,000		$10,054,000			$232,979,000
LOTE URBANO LA UVITA LAS CUADRAS K 6 2 25	$8,130,000		$367,000			$8,497,000
CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 56 62 64 68	$1,040,026,000	$29,388,000	$17,517,000			$1,086,931,000
P.I. CONSTRUCCION TUNJA CASA C 17 9 72 80	$334,387,000	$31,311,000	($16,230,000)			$349,468,000
CASETA UNICENTRO	$22,997,353					$22,997,353
MAQUINARIA Y EQUIPO	$98,579,519	$57,575,877		($41,737,217)	($19,728,000)	$94,690,179
EQUIPO DE OFICINA (MUEBLES Y ENSERES)	$4,835,882	$5,208,600			($972,000)	$9,072,482
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	$7,159,471	$16,026,245		($3,693,607)	($2,388,000)	$17,104,109
CAMIONETA MPU-029	$28,290,000		$4,252,000		($2,832,000)	$29,710,000
AMBULANCIA DDD-576	$33,620,000		$1,440,000		($3,360,000)	$31,700,000
AMBULANCIA NUEVA OLO-450	$88,070,000		($4,402,000)		($8,808,000)	$74,860,000
AMBULANCIA RKZ-293	$37,140,000		$1,690,000		($3,720,000)	$35,110,000
TOYOTA JEK-441	$18,410,000		$3,636,000		($1,836,000)	$20,210,000
NISSAN X-TRAIL NDU-095	$34,750,000		$5,220,000		($3,480,000)	$36,490,000
RENAULT 4 OXE-429	$2,250,000		$228,000		($228,000)	$2,250,000
TOYOTA COW-684	$6,770,000	$9,301,000	($8,629,000)		($672,000)	$6,770,000
CAMIONETA NISSAN D22 AX MT BKJ-721	$4,270,000		$432,000		($432,000)	$4,270,000
NISSAN NUEVA GLW-786	$59,000,000		$8,864,000		($5,904,000)	$61,960,000
CAMION CHEVROLET TIPO FURGON NMS-492	$337,251,665				($33,720,000)	$303,531,665
EQUIPO AEREO-EQUIPO DE VUELO	$1,249,985				($1,248,000)	$1,985
TOTALES	**$3,172,374,875**	$148,810,722	$59,152,000	($45,430,824)	($89,328,000)	**$3,245,578,773**

La revalorización de propiedades inmuebles y equipos de transportes se realiza de acuerdo con el avaluó catastral y la tabla del Ministerio de transporte establecida en la Resolución No. 2023040051875.

Se reclasifica el terreno y la construcción de la C 17 9 72 80 como propiedades de inversión, este inmueble se tiene arrendado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, un salón de onces, una papelería, una peluquería y una óptica.

En el marco del proyecto de fortalecimiento de las IPS por parte de la Sociedad Nacional, se adquiere para la seccional: estación de trabajo, armario, sillas de escritorio, computador de escritorio, impresora multifuncional, tableta grafica, cámara web, lector de huella digital, kit pedagógico de educación sexual, balanza digital, equipos de órganos y sentidos fibra óptica, tallímetro, estadiómetro y fonendoscopio dúplex; de igual forma para la unidad municipal de Duitama: computador portátil, computador de escritorio, impresora multifuncional, audiómetro, espirómetro y para la unidad municipal de Sogamoso: monitor paciente, succionador, inmovilizador de extracción vehicular, desfibrilador, tensiómetro rodante, equipos de órganos y sentidos fibra óptica.

Se realizan obras de conservación y adecuación de las instalaciones tanto en la sede como en el inmueble de la calle 17 # 9 – 72 con adaptaciones en este último para mantener el contrato de arrendamiento con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

NOTA 8. INTANGIBLES

CUENTA	**2024**	**2023**
LICENCIAS	34,281,379	33,710,179
DETERIORO ACUMULADO	(33,709,768)	(29,305,768)
TOTAL INTANGIBLES	**571,611**	**4,404,411**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL D EJERCICIO
LICENCIA NOX OC SALUD	4,404,411				($4,404,000)	
LICENCIA ANTIVIRUS	-					
LICENCIA HELISA	-	571,200				571,
TOTALES	**4,404,411**	**571,200**	**-**	**-**	**- 4,404,000**	**571,**

Corresponden al software contable administrativo HELISA y el software de salud NOX OC.

OTROS ACTIVOS

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	COMPRAS / DONACIONES	REVALUCIONES	VENTAS	AMORTIZACION	VALOR AL FINAL D EJERCICIO
CUADRO MUCHACHA JORGE CASAS ACUARELA	1,000,000					1,000,0
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA SC	1,000,000					1,000,0
CUADRO RIQUEZA LILIANA GONZALEZ MONOTIPO	1,000,000					1,000,0
CUADRO ARGONAUTAS LUIS ANTONIO BUOTRAGO BELLO TINTA	1,000,000					1,000,0
CUADRO CHIQUIZA (BOY) CARLOS LA ROTTA ACUARELA	1,000,000					1,000,0
CUADRO FIGURAS GEOMETRICAS HERNANDO MESA OLEO	1,000,000					1,000,0
CUADRO "SE FUERON" OSCAR HERNANDO ESLAVA MARQUEZ O	1,000,000					1,000,0
CUADRO CRUZ ROJA LUIS SOLARTE ROMO ACRILICO SOBRE LIEI	1,000,000					1,000,0
CUADRO FUTBOL HERNANDO VARGAS LOZANO AGUATINTA	1,000,000					1,000,0
CUADRO NOCTAMBULOS II ARMANDO CHICANGANA OLEO PAST	1,000,000					1,000,0
CUADRO AUTORRETRATO LIUIS ALBERTO ACUÑA CARBONCILLO	10,000,000					10,000,0
CUADRO ABSTRACTO JORGE EDUARDO AGUIRRE OLEOTINTA SC	1,000,000					1,000,0
CUADRO FLORES JORGE VALDERRAMA OLEOACRILICO SOBRE LI	1,000,000					1,000,0
CUADRO PANTANOS HACIA LA TARDE WILLI HOSTOS LITOGRAF	1,000,000					1,000,0
CUADRO ABSTRACTO FIGURATIVO JORGE I. ZAMBRANO OLEO	1,000,000					1,000,0
CUADRO ABSTRACTO FABIO OCAMPO OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,0
CUADRO ABSTRACTO ROBERTO PERAFAN L OLEO SOBRE LIENZ	15,000,000					15,000,0
CUADRO CHOZAS LUZ MARINA RODRIGUEZ TAPIZ BPORDADO Y	1,000,000					1,000,0
CUADRO SAN PEDRO CARLOTA OSPINA OLEO OBRE MADERA	1,000,000					1,000,0
CUADRO DESTINOS LUZ MARINA MEDINA F OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,0
CUADRO ABSTRACTO JULIO MORALES OLEO SOBRE LIENZO	1,000,000					1,000,0
CUADRO PAISAJE URBANO VI HERNANDO VARGAS LOZANO AGU	1,000,000					1,000,0
CUADRO SIN TITULO LUIS ANTONIO BUITRAGO BELLO MONOTI	1,000,000					1,000,0
CUADRO SIN TITULO ALBERTO MOTTA TECNICA MIXTA	1,000,000					1,000,0
CUADRO SOBERBIA LILIANA GONZALEZ ACRILICO OLEO SOBRE P	1,000,000					1,000,0
CUADRO ESCULTURA DAVID CESAR GUSTAVO GARCIA	1,000,000					1,000,0
TOTALES	**49,000,000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**49,000,0**

Obras de arte que se encuentran en la galería de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá.

NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

CUENTA	2024	2023
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	10,062,825	47,168,347
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**10,062,825**	**47,168,347**

RUBRO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	DISTRIBUCION	NUEVOS CREDITOS	PAGOS / ABONOS A CAPITAL		VALOR AL FINAL D EJERCICIO
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA C.P.	37,105,522			$37,105,522		10,062,8
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA L.P.	10,062,825					
TOTALES	**47,168,347**	**-**	**-**	**$37,105,522**	**-**	**10,062,8**

Al cierre de 2024 las obligaciones financieras de la entidad corresponden a la deuda con la SOCIEDAD

NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA de la cual se han cancelado 57 de las 60 cuotas pactadas.

NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2024	2023
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTA	7,372,628	5,836,154
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS	**7,372,628**	**5,836,154**

TERCERO	2024	2023
ALVAREZ DE PINZON BLANCA INES	14,000	
CASTIBLANCO ALBERTO ADDY MATEO	40,000	
CARVAJAL ACERO LUZ FABIOLA	608,320	
CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADI	2,200,600	1,928,400
CIMED-CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS SAS	233,040	

CORONADO MENDOZA KAROL GYZETH		191,170
CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA		250,000
DESCONT SAS ESP	151,480	
ESTACION DE SERVICIO EL CARARE	2,217,831	
GOMEZ MOJICA MARIA ISABEL	-	144,000
GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	393,000	472,800
HDI SEGUROS SA		1,888
HERNANDEZ GALLO MARIO ERNESTO	510,150	75,900
LIZARAZO PEREZ HECTOR JULIO		400,000
PACHECO MORALES CLAUDIA ROCIO		1,000
PAIPILLA MONROY ALICIA JULIANA		1,165,500
PANIFICADORA M&M SAS		95,000
RODRIGUEZ CARVAJAL PAOLA ANDREA	563,112	
ROJAS PINEDA JADUAR FLORENCIO	120,000	
SANOFI PASTEUR	321,095	321,095
SEGUROS MUNDIAL		779,401
UNION TEMPORAL MEDISALUD UT		10,000
TOTAL	**7,372,628**	**5,836,154**

Las deudas con proveedores y otros costos y gastos por pagar presentan un incremento del 26% estos pasivos corresponden principalmente a las deudas por prestación de servicios de salud y el combustible del mes de diciembre.

NOTA 11. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

CUENTA	2024	2023
RETENCION EN LA FUENTE	8,213,000	13,701,000
IVA	11,248,000	7,153,000
INDUSTRIA Y COMERCIO	5,444,000	5,544,000
RETENCION EN LA FUENTE DE ICA	513,000	
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	**25,418,000**	**26,398,000**

Corresponde al pasivo por impuestos nacionales y municipales con corte a diciembre 31 de 2024.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

CUENTA	2024	2023
CESANTIAS	34,095,843	33,192,499
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,437,511	3,399,251
VACACIONES	12,375,000	11,934,592
PRIMA DE SERVICIOS	108,091	
PRIMA DE VACACIONES	7,861,341	4,288,837
BONIFICACION	18,868,467	12,602,492
APORTES A RIESGOS LABORALES	1,394,000	1,366,300
EPS	8,936,128	7,729,400
FONDOS PENSIONALES	11,381,595	9,938,300
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,833,800	2,525,700
APORTES ICBF	2,125,500	1,894,100
APORTE SENA	1,417,500	1,263,300
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	**104,834,776**	**90,134,771**

En 2024 los pagos por concepto de salario se realizaron antes del 30 de cada mes, para el mes de diciembre se liquidan los contratos a término fijo y se programan las vacaciones del personal con contrato a término indefinido entre diciembre del 2024 y enero del 2025.

NOTA 13. DEPOSITOS RECIBIDOS

CUENTA	2024	2023
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA	2,480	2,327,939
ANTICIPOS DE CLIENTES	55,612,850	41,007,550
LIBRANZAS		1,905,021

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	18,571,250	3,676,200
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**74,186,580**	**48,916,710**

Se realiza seguimiento permanente sobre las partidas conciliatorias denominadas consignaciones por identificar entre las áreas de contabilidad, tesorería e instituto oficiando a las entidades bancarias y a los clientes para la consecución de los respectivos soportes de pago.

El valor acumulado como anticipos de clientes corresponde a los pagos efectuados al instituto de la Seccional sobre matriculas para el 2025.

NOTA 14. DONACIONES

CUENTA	2024	2023
DONACIONES	836,807,855	836,807,855
TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	**836,807,855**	**836,807,855**

Comprenden las donaciones de los años:
2018 una ambulancia por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

2019 un vehículo aéreo no tripulado (dron).

2020 una camioneta nissan doble cabina por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

2021 recursos para la construcción del puesto de atención en Unicentro Tunja, planta eléctrica, refrigerador, radios portátiles, arnés tipo pañal, desfibriladores, monitores de 3 parámetros, electrocardiógrafos, cámara endoscópica y termos para refrigeración de medicamentos por parte de la Federación Internacional de la Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y algunos particulares.

2022 recursos para el fortalecimiento en salud (compra de biológicos), termómetros infrarrojos, arnés de pecho bilateral, cojín neumático, medidor Geiger y soplete para gas butano por parte de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y particulares.

2023 un camión Chevrolet tipo furgón particular diesel con adecuaciones y accesorios por parte de la Gobernación de Boyacá.

NOTA 15. RESERVAS

CUENTA	2024	2023
RESERVAS		18,218,936
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**-**	**18,218,936**

Se reclasifica la reserva como excedente acumulado.

NOTA 16. INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2024	2023
MEDICINA	131,617,200	116,405,800
OPTOMETRIA	20,097,000	15,547,000
PSICOLOGIA	20,792,000	16,460,500
SALUD OCUPACIONAL	98,334,050	85,298,000
AUDIOMETRIA	16,294,000	11,438,000
ESPIROMETRIA	1,370,000	956,000

TRANSLADO DE AMBULANCIA	226,259,277	174,555,396
PROCEDIMIENTOS MINIMOS	28,769,202	25,639,450
PROCEDIMINETOS ESPECIALIZADOS	4,220,000	3,800,000
ELECTROCARDIOGRAMA	160,000	360,000
LABORATORIO CLINICO	136,462,750	127,464,800
ATENCION PREHOSPITALARIA	152,884,400	82,058,000
OTROS INGRESOS EN SALUD	352,000	10,659,400
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD	**837,611,879**	**670,642,346**

Para el 2024 los ingresos por prestación de servicios de salud se incrementaron en un 25% con respecto al 2023 gracias a convenios y contratos con clientes como: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER, ALIANZA SOCIETARIA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOYACA SAS, INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE TUNJA, CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA-UNIDAD MUNICIPAL SOGAM, ALMACENES ÉXITO S.A., MUNICIPIO DE PAIPA, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, CENTRO COMERCIAL UNICENTRO, UNION TEMPORAL CAJ-2024, HOLCIM (COLOMBIA) S.A., SUPERAGRO GLOBAL SAS, FUNERARIA SAN FRANCISCO SAS, ECOPETROL S A, TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA, SODIMAC COLOMBIA SA, PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA, ADMINISTRA RAM, CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DE DUITAMA, PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, DIVERTRONICA MEDELLIN SAS entre otros.

NOTA 17. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2024	2023
PROGRAMAS TECNICOS LABORALES	340,784,300	115,325,651
EDUCACION CONTINUADA	63,513,660	75,739,172
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACION	**404,297,960**	**191,064,823**

Los ingresos del instituto pasaron de 191 millones de pesos a 404 millones, presentando un incremento del 112% para 2024 con respecto a 2023, se ofertaron los cursos de: Atención integral a víctima de violencia sexual, Atención integral a víctimas de ataques con sustancias químicas, Toma de muestras de laboratorio, Bioseguridad, Higiene y manipulación de alimentos, Soporte vital básico, Soporte vital avanzado, Inyectología, Primeros auxilios, Atención prehospitalaria, Curso operario vehículos de emergencia, Brigadas de emergencia y los programas: técnico laboral en inspector de sanidad, seguridad y salud ocupacional y el Programa técnico laboral en auxiliar en educación para la primera infancia.

NOTA 18. INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2024	2023
SOCORRISMO		500,000
JUVENTUD	45,491,500	56,175,500
DAMAS GRISES	2,011,000	2,115,000
GRUPO DE APOYO CHIQUINQUIRA		7,000
GRUPO DE APOYO VILLA DE LEYVA		
GRUPO DE APOYO PAIPA	3,100,000	23,708,000
GRUPO DE APOYO MONIQUIRA		
SOCORROS GESTION DEL RIESGO	94,815,000	145,248,470
CONVENIOS	114,345,259	
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/G	**259,762,759**	**227,753,970**

Se prestaron servicios a los municipios de Paipa por valor de $21.000.000 y Villa de Leyva por valor de $25.000.000, estos servicios se encuentran dentro de la Nota 15. Bajo el concepto atención prehospitalaria.

Los ingresos por servicios agrupaciones grupos de apoyo se incrementaron en un 14% para 2024 comprado con el año inmediatamente anterior, entre los principales clientes con los que trabajamos están: SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, MUNICIPIO DE TUNJA, PATRIOTAS BOYACA S.A., DEPORTIVO BOYACA CHICO FUTBOL CLUB SA, UNION TEMPORAL AGUINALDO TUNJANO 2024, SOLUCIONES INTEGRALES INMEDIATAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPL, ESTRATEGIA ATLETICA ORGANIZACION DEPORTIVA SAS, FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO. Prestando servicios como: apoyo en soporte vital básico, con equipamiento necesario para prestar los primeros auxilios básicos, convenios de cooperación interinstitucional para el acompañamiento en la prestación de servicios de atención en eventos de asistencia masiva y emergencias, gestión integral del riesgo etc.

En el marco del convenio de fortalecimiento de las IPS por parte de la Sociedad Nacional, se adquiere para la seccional: estación de trabajo, armario, sillas de escritorio, computador de escritorio, impresora multifuncional, tableta grafica, cámara web, lector de huella digital, kit pedagógico de educación sexual, balanza digital, equipos de órganos y sentidos fibra óptica, tallímetro, estadiómetro y fonendoscopio dúplex; de igual forma para la unidad municipal de Duitama: computador portátil, computador de escritorio, impresora multifuncional, audiómetro, espirómetro y para la unidad municipal de Sogamoso: monitor paciente, succionador, inmovilizador de extracción vehicular, desfibrilador, tensiómetro rodante, equipos de órganos y sentidos fibra óptica.

NOTA 19. INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

CUENTA	2024	2023
LOCAL CLLE 17 9 -62 CAFE INTERNET	18,307,563	16,578,151
LOCAL CLLE 17 9- 80 OPTICA	14,001,345	12,665,546
LOCAL CLLE 17 9- 76 DPS	59,501,827	44,092,999
LOCAL CLLE 17 9- 72 FOTOCOPIAS (SANDWICHERIA)	9,313,361	
LOCAL CLLE 17 9- 86 SALON DE BELLEZA	13,782,353	13,018,488
LOCAL CLLE 17 9 -56 ODONTOLOGIA	10,608,403	9,378,151
PREDIO CERRO MAHOMA	16,012,175	10,917,393
OTROS ARRENDAMIENTOS	1,176,470	
TOTAL INGRESOS POR INGRESOS POR ARRENDAMIEN	**142,703,497**	**106,650,728**

Los ingresos por arrendamientos presentan un incremento del 34% en 2024 comparados con el año anterior, para 2024 se arrienda el local denominado fotocopias.

NOTA 20. INGRESOS POR MERCADEO

CUENTA	2024	2023
DROGUERIA	252,779,596	225,194,615
VACUNACION	699,913,162	549,553,081
TOTAL INGRESOS POR MERCADEO	**952,692,758**	**774,747,696**

El mercadeo (ventas de droguería y vacunación) de la seccional presento un aumento en sus ingresos del 23% en 2024 comparado con el mismo periodo de 2023. Las ventas de droguería para 2024 superaron en 27 millones de pesos las de 2023, mientras que los ingresos de vacunación se incrementaron en 150 millones de pesos.

La seccional como socio de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas COOPIDROGAS, maneja mejores precios para los clientes de la droguería y ofrece descuentos adicionales a los empleados y voluntarios de la institución.

NOTA 21. INGRESOS DIVERSOS

CUENTA	2024	2023
APROVECHAMIENTOS	72,923,132	95,755,992
RECUPERACIONES	294,000	1,355,200
APORTE ORDINARIO (DONACIONES)	62,117,484	56,842,500
BANDERITA	5,572,500	5,661,350
DONACIONES	7,376,200	377,938,684
RENDIMIENTOS	162,584	93,765
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	**148,445,900**	**537,647,491**

Los ingresos por aprovechamientos corresponden principalmente al cobro por la administración (dirección) que se realiza a la Unidad Municipal de Duitama, esta le reconoce a la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá la suma de $3.960.000 mensuales, así como el recobro de servicios públicos al arrendatario Departamento para la Prosperidad Social y el recobro de algunos servicios que se contratan en conjunto con la Unidad Municipal de Duitama.

Los recursos de aporte ordinario a las Seccionales procedentes de las transferencias de la Lotería de la Cruz Roja Colombiana que para el 2024 fueron del orden de los 62 millones de pesos.

NOTA 22. COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

CUENTA	2024	2023
APORTE A ARL	3,415,100	1,985,500
APORTE A EPS	7,260,061	6,062,537
APORTE SENA	1,911,400	1,438,300
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	10,248,661	8,550,337
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,607,600	2,875,300
APORTES ICBF	2,768,500	2,156,700
ASEO Y RECOLECCION DE	1,392,868	1,197,836
AUXILIO DE TRANSPORTE	113,400	281,212
CESANTIAS	7,116,931	5,950,028
COMISIONES	-	300,000
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS-SALUD	19,101,747	31,456,766
COPAST	95,364	
DEPRECIACION	15,888,000	16,044,000
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	93,261	
INCAPACIDADES	-	606,267
INTERESES SOBRE CESANTIAS	478,400	381,336
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	1,752,896	3,462,367
LABORATORIO	53,074	873,486
MEDICAMENTOS	260,532	353,787
PRIMA DE SERVICIOS	7,116,929	5,950,028
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	107,224,000	99,366,600
SERVICIOS PROFESIONALES	65,475,715	54,676,540
SUELDOS	85,297,733	68,857,200
TRANSPORTE		30,000
VACACIONES	3,820,893	3,091,473
VACUNACION	12,803,803	
VENCIMIENTOS DE MERCANCIA	1,768,451	
VIATICOS	70,000	110,000
TOTAL	**359,135,319**	**316,057,600**

NOTA 23. COSTOS POR SERVICIOS DE EDUCACION

CUENTA	2024	2023
APORTE A ARL	1,230,500	373,700
APORTE A EPS	2,403,718	729,933
APORTE SENA	589,500	193,300
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	3,392,918	1,030,433
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,178,900	386,600
APORTES ICBF	884,200	289,900

AUXILIO DE TRANSPORTE	1,776,600	524,929
CESANTIAS	2,504,056	810,144
COMISIONES		150,000
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS - EDUCACIO	345,544	420,241
INTERESES SOBRE CESANTIAS	274,611	86,543
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	61,914	20,920
PRIMA DE SERVICIOS	2,504,055	719,527
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	72,688,000	28,991,000
SERVICIO EN LA NUBE	5,180,000	4,090,000
SUELDOS	28,272,066	8,586,667
SUMINISTROS PARA VOLUNTARIOS		12,000
VACACIONES	1,178,003	357,777
VACUNACION	87,734	
VIATICOS	799,000	398,000
TOTAL	**125,351,319**	**48,171,614**

NOTA 24. COSTOS POR SERVICIOS /AGRUPACIONES/GRUPOS DE APOYO

CUENTA	2024	2023
APORTE A ARL	3,218,000	2,333,400
APORTE A EPS	6,485,786	4,943,353
APORTE SENA	1,580,000	1,180,300
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	9,128,586	6,958,953
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,157,500	2,359,600
APORTES ICBF	2,368,400	1,770,000
AUXILIO DE TRANSPORTE	3,645,000	1,865,373
CESANTIAS	6,623,377	5,154,104
COMISIONES	-	350,000
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	4,787,396	17,979,749
COPAST	3,576	
HONORARIOS DIFERENTES RENTAS LABORALES	980,000	
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	3,291,159	3,487,092
INCAPACIDADES	220,400	
INTERESES SOBRE CESANTIAS	705,888	407,608
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	586,539	2,182,207
PRIMA DE SERVICIOS	6,765,505	4,858,307
PRIMA DE VACACIONES	964,500	222,731
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	14,220,750	12,284,000
SERVICIOS PROFESIONALES	16,730,000	8,330,000
SUELDOS	70,574,167	53,017,287
VACACIONES	3,679,456	2,272,907
VIATICOS	2,187,901	1,301,500
TOTAL	**161,903,886**	**133,258,471**

NOTA 25. COSTOS POR MERCADEO

CUENTA	2024	2023
APORTE A ARL	3,359,200	2,075,800
APORTE A EPS	6,552,651	4,510,279
APORTE SENA	1,604,100	1,089,900
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	9,252,551	6,367,579
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3,206,300	2,178,100
APORTES ICBF	2,405,300	1,633,900
AUXILIO DE TRANSPORTE	7,394,434	4,864,968
CESANTIAS	7,063,802	4,808,846
COMESTIBLES	20,539,001	15,493,728
COMISIONES	302,848	1,089,800
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINSITROS	93,510	229,498
COPAST	63,576	
DESCUENTOS COMPRAS P PAGO	(35,231,979)	(31,540,570)
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	8,861,349	5,287,396
INTERESES SOBRE CESANTIAS	567,037	393,296
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	17,767	20,152
MEDICAMENTOS	204,726,043	169,648,379
PRIMA DE SERVICIOS	7,206,947	4,662,411
RENTAS LABORALES HONORARIOS - SERVICIOS	-	3,640,000
SERVICIOS PROFESIONALES	-	120,000
SUELDOS	68,207,000	47,008,170

VACACIONES	3,266,467	2,037,893
VACUNACION	519,132,396	395,960,831
VENCIMIENTOS DE MERCANCIA	1,431,918	963,330
VIATICOS	1,159,000	696,000
TOTAL	**841,181,218**	**643,239,685**

NOTA 26. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

CUENTA	2024	2023
PERSONAL	673,136,822	686,770,244
HONORARIOS	79,140,000	81,068,000
IMPUESTOS	28,866,363	20,641,292
SEGUROS	80,755,095	62,985,805
SERVICIOS	51,995,127	46,840,240
LEGALES	6,228,836	1,897,187
REPARACION Y MANTENIMIENTO	69,746,885	78,404,155
DEPRECIACIÓN	73,440,000	38,772,000
DETERIORO INTANGIBLES	20,339,551	14,086,915
DIVERSOS	191,693,407	167,250,146
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	**1,275,342,086**	**1,198,715,984**

Los gastos de administración y ventas presentan un incremento del 6% en 2024 con respecto al 2023. Para el 2024 se crea el cargo de Dirección de Desarrollo y Alianzas Estratégicas.

DIVERSOS

CUENTA	2024	2023
CASINO Y RESTAURANTE	50,781,119	45,874,518
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,654,918	24,328,685
DETALLES, OBSEQUIOS, DONACIONES, RECONOCIMIEI	59,395,719	43,978,400
ELEMENTIOS DE CAFETERIA	4,084,571	7,641,939
ELEMENTOS DE ASEO	5,589,553	
HOSPEDAJE	1,235,794	4,773,145
IMPUESTOS ASUMIDOS	2,634,889	155,636
IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	7,791,511	5,761,793
LOTERIAS	30,000	15,000
OTROS GASTOS DIVERSOS		428,128
PARQUADERO	8,282,500	7,920,000
PEAJES	326,200	714,700
TAXIS Y BUSES	12,898,700	13,250,000
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	13,987,933	12,408,202
TOTAL GASTOS DIVERSOS	**191,693,407**	**167,250,146**

Los detalles, obsequios, donaciones y reconocimientos para el periodo 2024, corresponden principalmente a la entrega de los activos adquiridos en el marco del convenio de fortalecimiento de las IPS por parte de la Sociedad Nacional por el orden de los 45 millones de pesos, se adquiere para la unidad municipal de Duitama: computador portátil, computador de escritorio, impresora multifuncional, audiómetro, espirómetro y para la unidad municipal de Sogamoso: monitor paciente, succionador, inmovilizador de extracción vehicular, desfibrilador, tensiómetro rodante, equipos de órganos y sentidos fibra óptica. Recursos que fueron girados en su totalidad a la Seccional Boyacá para realizar las compras y la distribución de dichos activos a las unidad municipal de Duitama y Sogamoso.

NOTA 27. GASTOS FINANCIEROS

CUENTA	2024	2023
GASTOS BANCARIOS	180,659	805,187
COMISIONES	5,302,403	4,414,359
INTERESES	4,144,934	6,449,055
OTROS GASTOS FINANCIEROS	119,226	265,890
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**9,747,222**	**11,934,491**

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses por el crédito con la Sociedad Nacional

de la Cruz Roja Colombiana y las comisiones sobre las ventas con tarjeta.

NOTA 28. RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTA		2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO		(27,146,297)	157,129,209
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**-**	**27,146,297**	**157,129,209**

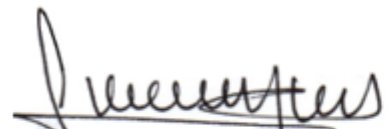
Es relevante destacar el efecto que han tenido tanto las depreciaciones como los gastos por el aseguramiento de los vehículos recibidos en donación como son el camión tipo furgón, cuyo valor de depreciación para el 2024 es de $33.720.000 (representa el 38% del total de las depreciaciones), el SOAT por $1.398.900, seguro todo riesgo $9.911.415; lo que equivale a un gasto de $45.030.315, que si bien es cierto el valor del furgón incrementa el patrimonio de la Seccional, también se convierte en un gasto que se debe soportar y que no genera ningún tipo de ingreso.

Se deteriora la cartera correspondiente a la facturación por vacunación covid del año 2021-2022 por valor de $14.450.000, luego del proceso de reconocimiento de acreencias realizado por parte del Fondo Nacional De Gestión del Riesgo. Adicionalmente se deteriora la cartera correspondiente a atenciones Soat y retenciones en la fuente efectuadas a la entidad que no pudieron ser recuperadas a pesar de realizar las solicitudes correspondientes por valor de $1.485.551.

NOTA 29. GANACIAS NO REALIZADAS

CUENTA	2024	2023
VALOR RAZONABLE DE LOTES Y CONSTRUCCIONES	1,714,403,395	1,667,982,395
VALOR RAZONABLE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	97,372,087	84,641,087
VALOR RAZONABLE DE OBRAS DE ARTE	48,515,470	48,515,470
TOTAL GANACIAS NO REALIZADAS	**1,860,290,952**	**1,801,138,952**

Valor revaluado de lotes, construcciones, vehiculos y obras de arte ver detalle Nota 7 y 8.



LUIS FRANCISCO ESPINOSA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL



JHON EDISSON ECHEVERRIA IBAGUE
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 162833 – T



BEATRIZ OTALORA IBAÑEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 6235 – T
"Ver Dictamen Adjunto"

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

DE LIQUIDEZ

	2024		2023	
LIQUIDEZ CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE	432,456,524	1.95	466,401,093	2.24
PASIVO CORRIENTE	221,874,809		208,391,157	
Por cada peso que la Cruz Roja debe en el corto plazo cuenta con $1.95 pesos para respaldar dichas obligaciones.				
PRUEBA ACIDA				
ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS	277,656,190	1.25	303,843,111	1.46
PASIVO CORRIENTE	221,874,809		208,391,157	
Por cada peso que la entidad debe a corto plazo, posee $1.25 pesos para pagar la totalidad de los pasivos sin recurrir a la venta de sus inventarios.				
CAPITAL DE TRABAJO				
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	210,581,715		258,009,936	
El capital de trabajo de la Cruz Roja al cierre del periodo 2024 es de $210.581.715.				
SOLVENCIA				
ACTIVO TOTAL	3,727,606,908	16.80	3,692,180,379	16.90
PASIVO TOTAL	221,874,809		218,453,982	
Por cada peso que la entidad debe a sus acreedores, cuenta con $16.80 pesos como respaldo de dichas obligaciones.				
ENDEUDAMIENTO				
PASIVO TOTAL	221,874,809	6%	218,453,982	6%
ACTIVO TOTAL	3,727,606,908		3,692,180,379	
Los activos de la entidad estan comprometidos con terceros en un 6%.				

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA

NIT.891,801,940

INDICADORES FINANCIEROS

Para lel periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

EFICIENCIA

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	**2024**		**2023**	
INGRESOS NETOS	2,745,514,753	14.43	2,508,507,054	17.37
CUENTAS POR COBRAR NETAS	190,307,715		144,437,756	
Las cuentas por cobrar estan rotando 14.43 veces por año.				
ROTACION DE ACTIVOS FIJOS				
INGRESOS NETOS	2,745,514,753	0.83	2,508,507,054	0.78
ACTIVO FIJO NETO	3,295,150,384		3,225,779,286	
Los activos fijos estan rotando 0,83 veces por año.				

RENTABILIDAD

MARGEN DE EXCEDENTE BRUTO				
EXCEDENTE BRUTO	1,109,497,111	40%	830,132,193	33%
INGRESOS NETOS	2,745,514,753		2,508,507,054	
El margen bruto de excedente en la operación fue del 40%				
EXCEDENTE NETO				
EXCEDENTE NETO	-27,146,297	-1.0%	157,129,209	6.3%
INGRESOS NETOS	2,745,514,753		2,508,507,054	
El margen de excedente neto en la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá es del -1%.				

Tunja, marzo 17 de 2025

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA
Ciudad

DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", los cuales comprenden al Estado de Situación Financiera, a 31 de diciembre de 2024 comparado con 2023, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión Limpia

En mi opinión los Estados Financieros consolidados adjuntos de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", tomados fielmente de los libros de contabilidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme, de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). presentan razonablemente la situación financiera de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, comparados con diciembre 31 de 2023, de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo anterior, mi concepto respecto a los Estados Financieros es que son favorables sin salvedades.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo la Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario No. 2420 de 2015. donde mi objetivo fue obtener una base suficiente y adecuada para emitir una opinión con seguridad razonable de que los Estados Financieros en conjunto están libres de incorrección material.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi Auditoria de los estados financieros de conformidad con la Ley, Decretos y sus modificaciones y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Responsabilidad del Representante Legal sobre los estados financieros

El representante Legal es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, por tanto, reflejan los resultados de su gestión. La información financiera puesta a disposición ha sido preparada y certificada por el Representante Legal y el Contador Público de la Entidad. de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que la Dirección considere relevante de acuerdo con el Decreto 302 de 2015, para que la preparación de estos Estados Financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

Negocio en Marcha

La Revisoría Fiscal en cumplimiento del Decreto 1378 del 28 de octubre de 2021 realizo la evaluación del cumplimiento del negocio en marcha, de tal forma se procedió a revisar los indicadores de deterioro patrimonial y/o riesgo de insolvencia, con los siguientes indicadores:

Indicador	***Dimensión***	***Formula***
Posición Patrimonial Negativa	*Deterioro Patrimonial*	*Patrimonio Total* *Del Ejercicio anterior $ 3.473.726.397,00* *Del ejercicio actual $ 3.505.732.099,00*
Dos periodos consecutivos de cierre con pérdidas	*Deterioro Patrimonial*	*Resultado Ejercicio anterior $ 157.129.209,00* *Resultado ejercicio actual $ (27.146.297,00)*
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1	*Deterioro Patrimonial*	*(Activo corriente/pasivo corriente) del* *Ejercicio anterior……2.23* *Ejercicio actual……...1.95*

Se estableció que la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA", cumple con las razones financieras o criterios establecidos en el Decreto 1378 de 2021 de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Industria y Comercio, en cuanto a Posición patrimonial positiva, Razón corriente mayor de 1, y resultado del ejercicio positivo en el ejercicio anterior y negativo en el ejercicio actual; indicadores que determinar el

cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha. Aunque el resultado del ejercicio actual presento una pérdida de $ 27.146.297,00, con respecto a la utilidad neta del ejercicio anterior.
Se recomienda a la administración de la entidad monitorear los Estados financieros, la información financiera y las proyecciones de ventas de bienes y servicios, igualmente de costos y gastos, para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgo de insolvencia y, si estos existieren durante el transcurso de la vigencia 2025, de manera inmediata informar los resultados a la Junta Directiva para que esta pueda adoptar las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Revisoría Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión independiente sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoria también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

a) *a contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.*

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la compañía y los de terceros que están en su poder.

e) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

g) Los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los clientes y proveedores de la compañía.

h) La liquidación y pago de impuestos Nacionales y Municipales se viene realizando oportunamente.

i) En cuanto al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, se implementó la aplicación del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 082 del 23 de diciembre de 2022, y se venido realizando oportunamente.

j) La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de transparencia y ética empresarial, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

k) La Administración viene cumpliendo con las disposiciones legales y normativas que afectan la actividad de la Entidad, Los Estatutos, y las Actas de la Junta Directiva.

l) El software utilizado por la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA "para llevar la contabilidad, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 603 de 2000.

m) La Empresa cuenta con la legalidad y licencias de software utilizado para el registro de sus operaciones, y en general al cuidado y protección de los derechos de terceras personas, en todas las actividades de la entidad en la que se hace uso de libros, publicaciones, documentales y demás material.

n) *La Empresa viene realizando gestiones y actividades para cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivo No. 594 de 2000, y el Decreto 2609 de 2012, la depuración de la información y la elaboración de las Tablas de Retención Documental.*

o) *Se viene diligenciado el formato "Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo SARLAFT ", por los clientes y proveedores de la "CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA".*

p) *El informe de Gestión de la Gerencia guarda consistencia y coherencia con las disposiciones de la Junta Directiva, para lo cual desde la Revisoría Fiscal se ha verificado que en la toma de decisiones y en los direccionamientos impartidos, se proteja el patrimonio de la Empresa.*

Tunja, 17 de marzo de 2025.



BEATRIZ OTÁLORA IBÁÑEZ
Revisora Fiscal
C.C. 41.694.938 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional No. 6235 – T
"CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA"